

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Constancia de No Afectación				
DESCRIPCIÓN:				
Expedir al ciudadano el documento en el cual acredite que el inmueble de su propiedad, no afecta ningún bien de uso público municipal, estatal o federal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2024.....			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual acredite que el inmueble no afecta ningún bien de uso público municipal, estatal o federal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Documento que acredite la propiedad (contrato de compra venta o donación)	No		De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal para la expedición del documento.
2.	Croquis o plano manzanero	No		
3.	Pago de predial actualizado	No		
4.	INE del propietario	No		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 6 días para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal, se reduce el tiempo en 4 días.			
COSTO:	\$350.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	El pago se realiza en la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			